

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTISECTORIAL A FAVOR DE LOS VALLES DE  
LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO - VRAEM**  
Periodo Anual de Sesiones 2022-2023  
Sala 3 "Luis Bedoya Reyes" /Plataforma Microsoft Teams  
Miércoles, 11 de enero de 2023

**Resumen de acuerdos:**

- Se aprobó el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multisectorial a favor del VRAEM.
- Se aprobó por mayoría el cronograma de trabajo 2023.
- Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados.

---

En la Sala 3 "Luis Bedoya Reyes" del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 14 h 19 min del miércoles 11 de enero de 2023, verificado que se contaba con el *quórum* reglamentario, que para la presente sesión era de 4 congresistas, el congresista Alex Randú FLORES RAMÍREZ, presidente de la Comisión, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas titulares HUAMAN CORONADO, Raúl; SALHUANA CAVIDES, Eduardo; LUQUE IBARRA, Ruth.

**I. ACTA**

El Presidente sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 7 de septiembre de 2022, la misma que fue aprobada por unanimidad.

**II. DESPACHO**

El Presidente comunicó que se ha remitido a sus despachos los documentos de la Segunda Sesión Ordinaria, así como la relación de los documentos recibidos y emitidos, que están a disposición de los miembros de la Comisión.

El Presidente manifestó que se han acreditado a la Comisión los siguientes congresistas: El Congresista Enrique Wong Pujada de la Bancada Podemos Perú; La Congresista Ruth Luque Ibarra, de la bancada Cambio Democrático –Juntos por el Perú.

**III. INFORMES**

El Presidente informó que la Comisión organizó el Encuentro de Poblaciones Indígenas en el VRAEM, realizada el 26 de setiembre del 2022, donde socializó tres Proyectos de Ley de su autoría, que tienen que ver con el desarrollo de las poblaciones indígenas del país.

También informó, que se reunió en varias oportunidades en PCM, con representantes del Ministerio del Interior, DEVIDA, MIDAGRI y del despacho del Viceministerio de Gobernanza Territorial, con quienes se socializó y consensuó un proyecto de Decreto Supremo, elaborado por la Comisión del VRAEM, que crea una "Comisión Multisectorial

Permanente que vea la situación de la hoja de coca en el VRAEM".

Sobre la utilización civil del Aeródromo de Samugari, informó que mi persona, el equipo técnico de la Comisión del VRAEM, la AMUVRAE, conjuntamente con el alcalde Samugari y otras autoridades se reunieron en varias oportunidades en el Ministerio del Interior, con la finalidad de viabilizar el uso civil del Aeródromo de Samugari.

Por último el Presidente indicó que la Comisión VRAEM, todo este tiempo ha venido desarrollando gestiones a favor del VRAEM, las mismas que hemos entregado a todos los miembros de la Comisión y abordará en el orden del día.

#### IV. PEDIDOS

El congresista Huamán Coronado solicitó la recomposición de la Mesa Directiva. El congresista Salhuana Cavides sugirió incorporar el pedido del colega Huamán Coronado a la estación del orden del día y discutirlo al final.

El Presidente aclaró que no hay asidero legal para pensar en la recomposición y lo que si estaría pendiente es la complementación al cargo de Secretario.

EL Presidente dispuso pasar a orden del día.

#### V. ORDEN DEL DÍA

El Presidente indicó que teniendo a los invitados presentes, el primer punto de agenda la pasaremos a la siguiente e iniciamos con el tercer punto de la agenda que es el proceso de Creación de la Universidad del VRAEM.

##### **Proceso de Creación de la Universidad Nacional del VRAEM.**

La Directora de la Dirección General de Educación Superior Universitaria - DIGESU, Rocío Victoria Quispe Rupaylla, agradeció la invitación a nombre del Ministro de Educación y manifestó que han emitido dos opiniones técnicas respecto al Proyecto de Ley 1049 y Proyecto de Ley 1565. Indicó que para la creación de universidades es importante contar con opinión favorable del MINEDU y el MEF, así como se debe garantizar la vinculación entre la oferta que propone una nueva iniciativa y la demanda que se requiere. Por otro lado mencionó se debe garantizar la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Indicó que respecto al Proyecto de Ley 01049/2021-CR que crea la Universidad Científica Intercultural del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, se consideró no viable porque no contiene información respecto a la vinculación de oferta y la propuesta de la demanda, a su vez tampoco se evidenció disponibilidad de recursos humanos y económicos.

El segundo Proyecto de Ley 1565/2021-CR que propone la creación de la Universidad dentro del ámbito del VRAEM, cuya opinión no fue favorable porque carece de información respecto de la vinculación de la oferta educativa, además no evidencia la disponibilidad de recursos. De esta forma terminó su presentación.

EL Presidente dio la palabra al representante de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU, Licenciado Aldo Oscar Sánchez Benavides de la Dirección de Licenciamiento del MINEDU, para exponer el marco normativo sobre el licenciamiento de universidades, públicas y privadas, quien manifestó que existen condiciones básicas de calidad, que hay que cumplir, las cuales son seis y al mismo tiempo supone un proceso de evaluación integral y resolutivo que debería contemplar o suponer un máximo de ciento veinte días hábiles. Las condiciones básicas son: El Modelo Educativo, la Constitución Gobierno y Gestión de la Universidad, la Oferta Académica de Recursos de Educación y Docencia, la Propuesta de Investigación, la

Condición Básica de Calidad referida a la Responsabilidad Social y la Condición Básica de Calidad referida a la Transparencia. Concluyendo su intervención.

El Presidente ofreció el uso de la palabra a sus colegas congresistas y no habiendo alguna pregunta continuó con las exposiciones.

El representante del Ministerio de Economía y Finanzas, Licenciado Edwin Castillo Quintana, de la Dirección General de Presupuesto Público, explicó la dinámica de la programación multianual. El presupuesto que se va asignar está en base al estudio e informe técnico que tenga la creación de dicha universidad, adicionalmente se tendría que ver desde el punto de vista de la programación multianual, en el sentido que durante el año 2023 se va programar y formular el presupuesto 2024, 2025 y 2026. La ley de creación de alguna universidad está supeditada a la asignación presupuestaria multianual que se determina en el marco de la programación multianual. Concluyendo su intervención.

El Presidente ofreció el uso de la palabra a sus colegas.

El congresista Huamán Coronado consultó sobre cuantas filiales y especialidades podría tener la Universidad San Cristóbal de Huamanga en Pichari o en Santa Rosa.

La Directora de Educación Superior Universitaria señaló que la Universidad San Cristóbal de Huamanga ya tiene una filial en Pichari y lo que se considera es que desde el Ministerio de Educación se busque el fortalecimiento de la universidad pública.

El Presidente agradeció a los invitados y suspendió la reunión por breves minutos.

#### **Aprobación del Cronograma de Trabajo a Julio del 2023**

Reanudada la sesión y el Presidente pasó al punto 5.2 de Agenda respecto a la aprobación del Cronograma de Trabajo a julio del 2023, dando lectura a los puntos del cronograma, como la situación de las Obras Emblemáticas del VRAEM, la situación de la Hoja de Coca en el VRAEM, la situación del Gobierno Autónomo del VRAEM, la situación de la CODEVRAEM, los Estados de Emergencia y los Comités de Autodefensa en el VRAEM, la situación del Turismo y Comercio Exterior en el VRAEM, la situación de los Pueblos Indígenas en el VRAEM y la creación de la Universidad Nacional del VRAEM, entre otros puntos.

Invito a los colegas congresistas proponer otros temas al Cronograma de Trabajo. El congresista Huamán Coronado indico que más adelante entregará sus aportes.

EL Presidente sometió a votación la aprobación del Cronograma de Trabajo a julio de 2023, siendo probado por mayoría con 3 votos a favor, 0 en contra.

#### **Gestiones realizadas por la Comisión en la Legislatura 2022-2023**

El Presidente pasó al siguiente punto de agenda, sobre las gestiones realizadas por la comisión en la legislatura 2022-2023, indicando que se les ha hecho llegar a todos los integrantes de la Comisión.

#### **Complementación de la Mesa Directiva.**

El Presidente señaló que la Comisión del VRAEM entro en funcionamiento con una demora porque los Grupos Parlamentarios y las Bancadas no acreditaban sus representantes, pero a pesar de ello, la Comisión empezó a trabajar con los temas planteados, además, manifestó que se ha pedido la ampliación del plazo de la Comisión para la Legislatura 2022 - 2023 a fin de seguir implementando y terminando los trabajos que se vienen realizando y posteriormente presentar el informe final.

Reiteró que no hay razón en el pedido del congresista Huamán Coronado, respecto de la recomposición de la Mesa Directiva, ya que esta se da solo por casos graves, críticos cuando no se está trabajando o cuando no hay voluntad o cuando se ha cometido un

acto que no tenga que ver con los procedimientos correctos en el Congreso, casos que no se vienen dando.

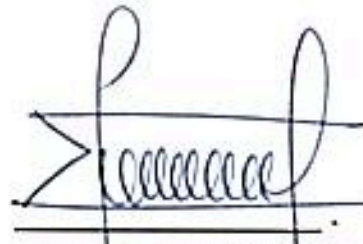
El congresista Huamán Coronado, precisó que fue Fuerza Popular quien presentó la Moción de creación de la Comisión por medio del congresista Joaquín Dipas Huamán, asimismo manifestó que sean los miembros de la Comisión los que elijan.

El Presidente invitó a participar a los colegas congresistas, quienes no intervinieron, motivo por el cual suspende el tratamiento de este punto para las siguientes sesiones que se convoque y haya quórum.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar el Presidente solicitó pedir la autorización para la dispensa de la aprobación del acta. El acta fue aprobada por unanimidad.

En este estado, el Presidente levantó la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial a favor de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM.

Eran las 16.20 horas.



**ALEX FLORES RAMÍREZ**

Presidente

Comisión Especial Multisectorial a favor  
de los Valles de los Ríos Apurímac  
Ene y Mantaro - VRAEM



**RAUL HUAMÁN CORONADO**

Vicepresidente

Comisión Especial Multisectorial a favor  
de los Valles de los Ríos Apurímac  
Ene y Mantaro - VRAEM